

ESCUELA HÍPICA SOTO DEL ESPINAR

COMUNIDAD DE MADRID

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



CICLO INICIAL GRADO MEDIO (Técnico I)

SOTO DEL ESPINAR

Real Decreto 933/2010, de 23 de Julio (BOE de 31 de agosto de 2010)

Decreto 74/2014, de 3 de Junio (BOCM de 9 de julio de 2014)

Decreto 75/2014, de 3 de Junio (BOCM de 9 de julio de 2014)

ENTIDAD QUE IMPARTE LA FORMACIÓN:

Por la Orden 1263/2015 de 30 de abril de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, ha autorizado al centro docente privado de Enseñanzas Deportivas Hípica Soto del Espinar, con código de centro 28076630, para impartir las enseñanzas de:

- Grado Medio (ciclo inicial y ciclo final en las disciplinas hípcas de Salto, Doma y Concurso Completo y en las disciplinas hípcas de Resistencia, Orientación y Turismo Equestre)
- Grado Superior en Hípica

LUGAR DE IMPARTICIÓN

❖ Escuela Hípica Soto del Espinar

Camino del Espinar, s/n.

28140 Fuente El Saz de Jarama (Madrid)

Teléfono: 638 041 147/ 669 764 937

Correo electrónico: gerencia@sotodelespinar.com

Página web: www.sotodelespinar.com

Puedes visitarnos en Facebook y Twitter

❖ Polideportivo Municipal de Fuente El Saz de Jarama

Avda. Julián Sánchez, 21

28014 Fuente El Saz de Jarama (Madrid)

SOTO DEL ESPINAR

REQUISITOS DE ACCESO:

1. Edad mínima: 16 años
2. Formación académica mínima: Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos; certificado de superación de las prueba de acceso al grado medio establecida en el artículo 31 del RD 1363/2007; Acreditar algunas de las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Duodécima del RD 1363/2007; Prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y a las Formaciones Deportivas en periodo transitorio, según la Orden 1500/2009 de de 3 de abril de la Comunidad de Madrid y la Resolución de 10 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Cualquier duda referente a este punto ponerse en contacto a través del correo electrónico gerencia@sotodelespinar.com

3. Afiliación Federativa Territorial de Madrid en vigor (2017)

HORARIO DE LA FORMACIÓN

De lunes, martes y miércoles (este último día puede ser alterno) de 08:00 a 15:45, con dos descansos.

CALENDARIO LECTIVO:

Ciclo inicial grado medio: del 16 de octubre de 2017 al 6 de marzo de 2018 (Bloque de Formación Práctica incluido).

Prueba de acceso el 25 de septiembre de 2017 (pendiente de confirmación por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid).

ALUMNOS:

Máximo: 15

Mínimo: 9

IMPORTE DE LA FORMACIÓN:

Técnico deportivo en hípica:

- Costo del curso: 2.100€
- Derechos de prueba específica de acceso: 200€
- Secretaría, expediente y seguro: 120€
- Certificaciones y diplomas: 70€
- **Total: 2.490€**

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO CICLO INICIAL GRADO MEDIO

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA

La inscripción se realizará en la sede de la Escuela Hípica Soto del Espinar o rellenando la ficha de inscripción, junto con copia de la documentación solicitada en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h. desde el día 15 de julio al 12 de septiembre de 2017.

Una vez publicadas las listas definitivas debe hacerse el pago de los derechos de prueba específica de acceso desde la publicación de las mencionadas listas hasta el día 19 de septiembre de 2017. Este requisito es indispensable para acceder a la prueba.

El número de cuenta al que hay que realizar el ingreso es ES79 2038 2468 5560 0025 5485 (Bankia), perteneciente a Escuela Hípica Soto del Espinar, SL. Concepto: nombre y apellido del alumno y prueba específica.

PUBLICACIÓN ACTAS PRUEBA ESPECÍFICA:

El acta de calificaciones de la prueba de carácter específico se hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Hípica Soto del Espinar el día 26 de septiembre de 2017.

A partir de la fecha de publicación del acta de calificaciones, los interesados dispondrán de dos días para solicitar al tribunal una revisión de la prueba, por escrito, especificando los motivos de su reclamación y la parte que desean revisar. Los modelos de reclamación se podrán obtener en la secretaría del centro o a través del correo electrónico secretariasotodel Espinar@gmail.com.

El tribunal tendrá un plazo de tres días para resolver las reclamaciones presentadas, desde la finalización del plazo de presentación de las mismas.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Prueba específica de acceso al ciclo inicial de grado medio en hípica (ciclo inicial grado medio).
Según contempla el Anexo VIII del RD 933/2010 del 23 de Julio

1. Prueba práctica

1.1-Prueba práctica de manejo del caballo:

- Acercarse al caballo en el box o paddock: revisión de su estado físico, anímico y de su carácter

- Conducción del caballo del diestro desde la zona de box a la zona de examen, atándolo con nudo de seguridad para su limpieza y colocación del equipo de monta.

Criterios de evaluación: describir y realizar el manejo del ganado equino en tiempo y modo, según su edad, uso y condición, aplicando los métodos de restricción con seguridad y de forma que se alcanzan los objetivos establecidos:

- a) Aproximación al caballo en el box o paddock con seguridad y siguiendo los protocolos establecidos
- b) Colocar adecuadamente la cabezada de cuadra y efectuar un paseo del diestro, con seguridad y siguiendo el protocolo establecido.
- c) Detectar signos de buena y mala condición física y el estado de bienestar del caballo.

1.2-Prueba práctica de limpieza y acondicionamiento del caballo en el box:

- Efectuar la limpieza completa del caballo
- Arreglo de crin, cola y trenzado
- Realizar la limpieza de la cama y el box

Criterios de evaluación: realizar la limpieza e higiene del caballo, aplicando las técnicas de limpieza, aseo y arreglo de crines y cola del caballo:

- a) Efectuar la limpieza y aseo del caballo con corrección, utilizando los utensilios adecuados y según los principios básicos de higiene del caballo.
- b) Ejecutar las técnicas de arreglos capilares de crines y cola de acuerdo a las características capilares del caballo.
- c) Efectuar la limpieza del box (cama, comedero y bebedero) siguiendo los protocolos establecidos y utilizando los materiales y las herramientas de la cuadra con seguridad.

1.3-Prueba práctica de montaje, colocación y limpieza del equipo

- Presentación de equipos (monturas, cabezadas, protecciones y martingalas)
- Realizar la limpieza del material utilizado
- Realizar el montaje del equipo
- Realizar la colocación del equipo de montar sobre el caballo
- Presentar el caballo al diestro en la pista con equipo de montar
- Realizar la retirada y desmontaje del equipo

Criterios de evaluación: seleccionar, colocar y mantener los equipos para la monta, identificando las características de los equipos de monta, analizando las técnicas de colocación y aplicando las técnicas de limpieza de los mismos:

- a) Identificar cada una de las partes de los diferentes equipos de monta y trabajo del caballo.

- b) Elegir los equipos más adecuados con arreglo a las características morfológicas y a la disciplina a realizar.
- c) Ejecutar las secuencias de tareas para proceder a la adaptación, colocación, retirada y almacenaje del equipo en el caballo.
- d) Identificar y solucionar las contingencias que pueden surgir en la colocación del equipo en el caballo.
- e) Presenta el caballo al diestro con el equipo de montar en condiciones de seguridad.
- f) Identificar las zonas del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce de un equipo inadecuado o mal colocado y aplicar las medidas necesarias.
- g) Efectuar la limpieza del equipo completo del caballo con los materiales y productos de limpieza del equipo adecuados.

1.4-Prueba práctica de monta

- Presentar el caballo del diestro en la pista con equipo de montar
- Subir al caballo, utilizando al menos dos procedimientos
- Realizar un calentamiento individual a los tres aires, con y sin estribos
- Realizar una prueba individual con evoluciones en pista a los tres aires, realizando paradas, transiciones y figuras de picadero
- Ejecutar una prueba de salto de 8 obstáculos de diferentes tipos y con una altura de 0.80 m., a los aires de trote y galope intercalados
- Ejecutar un recorrió de cross de al menos 1000 m. de longitud y 8 obstáculos con una altura máxima en su parte fija de hasta 0.80 m. con dificultades técnicas del nivel de promoción

Criterios de evaluación: monta a caballo tanto en pista como fuera de ella, describiendo las técnicas básicas de equitación y ejecutando los distintos aires con eficacia y aplicando la técnica adecuada o correcta.

- a) Seleccionar las técnicas más adecuadas, en cada caso, para montar y desmontar del caballo.
- b) Realizar los protocolos de seguridad y la técnica correcta de montar y desmontar del caballo.
- c) Ejecutar la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo
- d) Ejecutar, durante el calentamiento, el desplazamiento a los tres aires, con y sin la ayuda de los estribos, con una posición y asientos correctos, con dominio técnico y seguridad.
- e) Ejecutar en la prueba de doma las técnicas correctas para desplazarse y evolucionar a caballo a los tres aires, realizar paradas, transiciones y figuras de picadero con soltura, corrección y eficacia, valorando posición y asiento del jinete, empleo de ayudas a los tres aires, en paradas y transiciones; actitud del caballo sobre la impulsión, cadencia, equilibrio, rectitud y corrección en la ejecución.

- f) Describir las distintas ayudas y su finalidad empleados por el aspirante durante la monta en los diferentes ejercicios.
- g) Demostrar el dominio y técnica suficiente para superar la prueba de saltos de obstáculos, al aire de trote y galope, valorando la posición, asiento y equilibrio del jinete, el empleo de las ayudas, la actitud del caballo sobre la impulsión, la cadencia, el equilibrio, la rectitud, el punto de batida en el salto y la corrección en la ejecución.
- h) Demostrar el dominio y técnica suficiente para superar el recorrido de cross al aire de trote y galope, valorando la posición, asiento y equilibrio del jinete, el empleo de las ayudas, la actitud del caballo sobre la impulsión, la cadencia, el equilibrio, la rectitud, el punto de batida en el salto y la corrección en la ejecución.
- i) Ejecutar durante la prueba práctica las respuestas adecuadas para responder a las conductas inadecuadas del caballo montado.

2. Prueba oral:

2.1 Prueba de valoración del caballo antes de la monta: responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: el carácter, estado físico y comportamiento del caballo utilizado en el box, durante la conducción, la limpieza y colocación del equipo, así como durante los trabajos pie a tierra.

Criterios de valoración: valorar el comportamiento del caballo antes de la monta, identificando y analizando las características físicas, el carácter y aptitudes del caballo e identificando las anomalías físicas más importantes que limitan o impiden la monta:

- a) Describir el carácter del caballo utilizado y las consecuencias para su manejo y montas
- b) Describir procedimientos prácticos de trabajo pie a tierra, que pueden profundizar en la valoración del comportamiento del caballo durante su monta.
- c) Identificar los sistemas de trabajo previos a la monta, acordes al carácter y temperamento del caballo
- d) Describir los factores que determinen el estado físico-anímico del caballo en movimiento.
- e) Identificar las diferentes reacciones que puede presentar el caballo durante el momento de montar y desmontar.

2.2 Prueba de valoración del caballo durante la monta: responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: los factores que influyen en el comportamiento del caballo durante la monta.

Criterios de valoración: valorar el comportamiento del caballo durante la monta, identificando y analizando las características físicas, el carácter y aptitudes del

caballo e identificando las anomalías físicas más importantes que limitan o impiden la monta:

- a) Describir los factores que determinan el estado físico-anímico del caballo en movimiento
- b) Describir las respuestas del caballo durante su monta que determinan actuaciones compensatorias en montas posteriores.
- c) Describir los factores medioambientales y externos que han tenido incidencia en el carácter del caballo durante su monta.

3. Prueba escrita

3.1 Prueba teórica sobre técnica de equitación: responder sobre la técnica de equitación:

- Asiento y promoción
- Ayudas. Acuerdos de ayudas y aplicación
- Los aires del caballo. Definición y secuencias
- Errores más frecuentes en la aplicación de las ayudas

Criterios de evaluación: describir las técnicas básicas de equitación:

- a) Describir las técnicas que existen para montar y desmontar del caballo más adecuadas a cada caso.
- b) Describir la posición y asiento del jinete en la silla
- c) Describir las ayudas del jinete, su empleo, combinación y coordinación para obtener las respuestas requeridas en el caballo
- d) Describir los errores de aplicación de las ayudas más frecuentes en cada caso.

3.2 Prueba teórica de preparación del caballo y materiales e instalaciones para la monta: responde sobre el manejo y cuidados del caballo:

- Limpieza de cuadras, tipo de camas
- Limpieza del caballo
- Útiles de limpieza del caballo y cuadras
- Trenzados y esquilados
- Equipos de montar, tipos. Embocaduras. Protectores. Rieñas auxiliares
- Instalaciones deportivas, materiales y equipos de equitación.

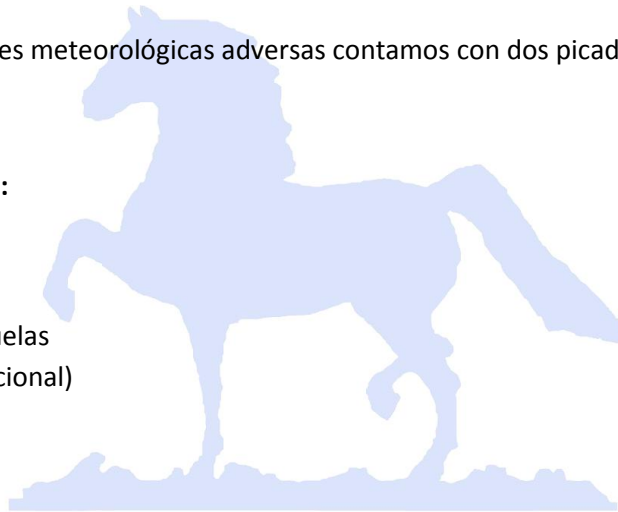
Criterios de evaluación: identificar las características básicas de la cuadra, describiendo las técnicas y las normas básicas de ejecución y seguridad, los materiales e instalaciones de soporte para el trabajo pie a tierra, la monta y la limpieza del caballo:

- a) Definir los requisitos básicos de diseño de las instalaciones fundamentales de una cuadra, identificándolas y matizando los materiales óptimos para la seguridad y comodidad de los caballos.
- b) Enumerar los distintos materiales de camas
- c) Identificar los procedimientos de conducción del caballo del diestro y control del mismo
- d) Describir las diferentes técnicas de esquilado y mantenimiento de útiles
- e) Describir la secuencia de tareas que componen el manejo específico con el caballo previas a la colocación del equipo.
- f) Enumerar las instalaciones que se emplean para la monta del caballo
- g) Relacionar las diferentes instalaciones con el trabajo específico a realizar
- h) Describir, identificar y seleccionar los materiales de apoyo para el trabajo montado.

En caso de condiciones meteorológicas adversas contamos con dos picaderos cubiertos.

Equitación necesaria:

- ✓ Casco
- ✓ Botas
- ✓ Fusta o espuelas
- ✓ Chaleco (opcional)



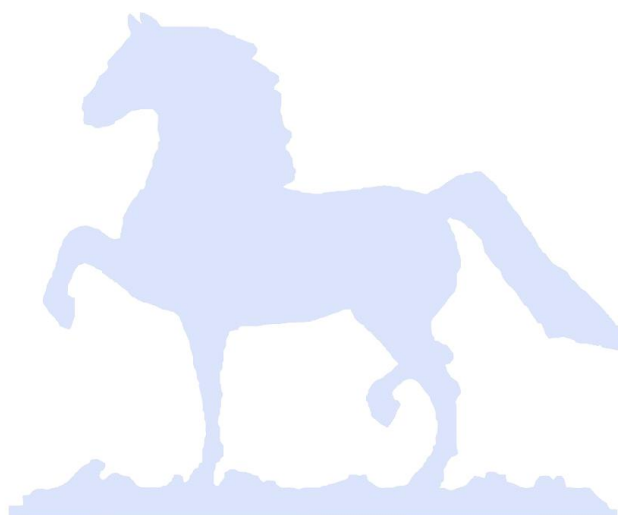
SOTO DEL ESPINAR

EXENCIÓN PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO:

Según el artículo 27 del RD 933/2010, de 23 de julio, están exentos de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo inicial de grado medio en hípica aquellos deportistas que acrediten:

- a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el RD 971/2007, de 13 de julio, sobre los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, para la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en hípica, establecida por las Comunidades Autónomas de acuerdo con su normativa

- c) Haber sido seleccionado por la Real Federación Hípica Española para representar a España, dentro de los dos últimos años, en al menos una competición oficial (campeonatos de Europa o del Mundo en las disciplinas hípcas de salto de obstáculos, doma y concurso completo) internacional de categoría absoluta o categoría joven jinete, en la modalidad correspondiente.
- d) Aquellos que estén en posesión del certificado expedido por la Real Federación Hípica Española, que acredite el galope de nivel 7 en las modalidades hípcas de saltos de obstáculos y domo y el galope de nivel 5 en la modalidad hípcica de concurso completo, del Reglamento de Titulaciones de Jinetes de la referida federación.



SOTO DEL ESPINAR

DATOS DE LA FORMACIÓN

TOTAL DE PLAZAS DE ALUMNOS: 15 alumnos (mínimo 9).

REQUISITOS DE ACCESO:

1. Solicitud de admisión, que podrá recogerse en la propia Escuela Hípica Soto del Espinar de 9:00 a 15:00 h. desde el día 12 de septiembre de 2017 o solicitándola a través del correo electrónico gerencia@sotodelespinar.com
2. Fotocopia y original para compulsar de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos; certificado de superación de las prueba de acceso al grado medio establecida en el artículo 31 del RD 1363/2007; Acreditar algunas de las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Duodécima del RD 1363/2007; Prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y a las Formaciones Deportivas en periodo transitorio, según la Orden 1500/2009 de de 3 de abril de la Comunidad de Madrid y la Resolución de 10 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
3. Certificado original y fotocopia de la superación de la prueba específica del ciclo formativo que se curse o certificado original y copia de la exención de la superación de la prueba específica
4. Afiliación Federativa Territorial de Madrid en vigor (año 2017)
5. Fotocopia DNI/NIE o Pasaporte
6. Dos fotografías tamaño carnet con nombre y apellidos en el reverso
7. Certificado médico oficial
8. Autorización firmada de derecho de imagen.
9. Autorización firmada para cursar estudios en caso de ser menor de edad.

El último día para entregar la documentación es el 29 de septiembre de 2017.

Las listas provisionales de admitidos se harán públicas en el tablón de anuncios de la mencionada Hípica el día 27 de septiembre de 2017.

Habrà un periodo de reclamación y subsanación de documentación de un día desde la publicación de las listas provisionales.

Las reclamaciones deben ser presentadas por escrito ante la secretaría del centro.

Las lista definitivas de admitidos se harán públicas, en el mismo lugar que las provisionales, el 29 de septiembre de 2017.

Una vez publicadas las listas definitivas de admitidos se debe abonar el curso, para lo cual facilitamos dos formas de pago:

1. Pago del importe total, 2.290€: Debe ser pagado antes de formalizar la matrícula.
2. Pago fraccionado en tres mensualidades:
 - 2.1. Primera mensualidad: 820€ (120€ de secretaría, expediente y seguro y 700€ de inicio de curso). Esta cantidad debe ser pagada antes de formalizar la matrícula
 - 2.2. Segunda mensualidad: 700€, para pagar del 13 al 17 de noviembre de 2017.
 - 2.3. Tercera mensualidad: 770€ (700€ de finalización de curso y 70€ de certificaciones y diplomas), del 12 al 15 de diciembre de 2017.

El número de cuenta al que hay que realizar los ingresos es ES79 2038 2468 5560 0025 5485 (Bankia) perteneciente a Escuela Hípica Soto del Espinar. Concepto aparezca el nombre y apellidos del alumno y matrícula ciclo inicial/primer pago ciclo inicial.

PERIODO DE MATRICULACIÓN

La matrícula se formalizará el 26 al 29 de septiembre de 2017 y los alumnos deben acercarse a secretaría de la Escuela Hípica Soto del Espinar para recoger los documentos originales a rellenar y firmar y depositarlos en la misma.

CONTENIDO DEL A FORMACIÓN

Técnico deportivo en hípica (ciclo inicial grado medio):

Bloque Común		
MED-C101	Bases del comportamiento deportivo	20 h.
MED-C102	Primeros Auxilios	30 h.
MED-C103	Actividad Física Adaptada y discapacidad	5 h.
MED-C104	Organización deportiva	5 h.
Bloque Específico		
EsHI102	Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra	20 h.
EsHI103	Hipología	30 h.
EsHI104	Metodología de la enseñanza de la hípica	70 h.
EsHI105	Acompañamiento por itinerarios a caballo	25 h.
EsHI106	Eventos hípicos	25 h.
Bloque de Formación Práctica		
EsHI107	Formación Práctica	150 h.

Total horas: 380 h. de formación y práctica más 240 h. de prueba de acceso: 620 h.